



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Historia del Pensamiento Musical

Curso 6º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
19 de octubre de 2025



Historia del Pensamiento Musical - Curso 6º

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos.....	3
3.- Contenidos.....	3
3.1.- Contenidos de la asignatura.....	3
3.2.- Unidades didácticas.....	4
4.- Metodología.....	5
4.1.- Metodología general.....	5
4.2.- Tipología de actividades.....	5
Actividades basadas en el comentario de textos.....	5
Actividades basadas en la audición o el visionado de obras.....	5
Actividades basadas en el comentario de imágenes, películas o documentales.....	6
Realización de debates o tormentas de ideas.....	6
4.3.- Alumnado repetidor.....	6
5.- Evaluación.....	6
5.1.- Criterios generales de evaluación.....	6
5.2.- Criterios específicos de Evaluación.....	6
5.3.- Procedimientos de evaluación.....	7
5.4.- Documento de evaluación.....	7
5.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	7
6.- Materiales didácticos.....	7
7.- Bibliografía.....	8
8.- Anexo I.....	9
9.- Anexo II.....	10
9.1.- Enseñanza mixta, presencial y no presencial.....	11
9.2.- Modelos sincrónico y asincrónico.....	11
9.3.- Incidencias que condicionen la normalidad prevista.....	11
Confinamiento del profesor.....	11
Confinamiento de los alumnos.....	11
9.4.- Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial.....	11
9.5.- Trabajos de evaluación.....	12
9.6.- Medios telemáticos disponibles.....	12



1.-Introducción

La asignatura de Historia del pensamiento musical se propone el análisis de los lenguajes artísticos desde el estudio filosófico, estético, histórico y sociológico, de las distintas épocas en la evolución de las artes. Su estudio se centrará en el arte occidental, con las necesarias relaciones o comparaciones con otras artes universales.

Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical, dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente los distintos pensamientos musicales a lo largo de los períodos establecidos para su estudio.

También se hará una valoración y reflexión acerca de los elementos ideales y estéticos del hecho musical, más allá de sus aspectos meramente técnicos, así como acerca de sus cualidades universales e in-temporales.

Historia del pensamiento musical es una asignatura común a todas las especialidades que se imparte en el sexto curso de las enseñanzas profesionales de Música, con un horario de 1 hora por semana y curso.

2.-Objetivos

La asignatura de Historia del pensamiento musical en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

3.-Contenidos

3.1.-Contenidos de la asignatura

Tema 1

- El pensamiento y la estética musical. Introducción y términos. La estética y la estética de la música. Fuentes básicas. Actividades de profundización.

Tema 2

- El pensamiento musical griego. El periodo arcaico, clásico y helenístico.



Tema 3

- El pensamiento musical en la Edad Media.

Tema 4

- Los precedentes del siglo XV. Johannes Tinctoris, Ramos de Pareja, Nicola Vicentino y la recuperación de la música griega.

Tema 5

- El Renacimiento y la nueva racionalidad.

Tema 6

- El pensamiento musical en los siglos XVII y XVIII.

Tema 7

- El iluminismo y los enciclopedistas.

Tema 8

- La teoría musical en el Romanticismo. Wagner y Nietzsche.

Tema 9

- La reacción contra el Romanticismo. El Positivismo y el nacimiento de la musicología.

Tema 10

- El formalismo del siglo XX. Strawinsky y Hanslick.

Tema 11

- Idealismo y Sociología de la música. Adorno.

Tema 12

- La crisis del lenguaje musical. El sistema dodecafónico.

Tema 13

- Las vanguardias y su significado.

3.2.-Unidades didácticas

1. El pensamiento musical en la Antigüedad clásica
2. El pensamiento musical en la Edad Media
3. El pensamiento musical en el Renacimiento
4. El pensamiento musical del Barroco
5. El pensamiento musical en el Clasicismo
6. El pensamiento musical en el Romanticismo
7. El pensamiento musical en el siglo XX



4.-Metodología

4.1.-Metodología general

El manual recomendado de lectura es *Fubini, Enrico: La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX (Alianza Música, 2018)*. Es el texto clásico de la materia que se ha venido utilizando durante décadas en los conservatorios, pero debido a su extensión no será de imprescindible lectura, si bien es recomendable para la profundización en los conceptos que se esbozan en el más manejable *La estética de la música*, del mismo autor. Este último es el libro que utilizaremos en clase y el que se recomienda adquirir y leer.

Se facilitarán también fragmentos de textos (fuentes escritas) a través del aula virtual, así como apuntes/presentaciones y sugerencias sobre otros manuales/libros de apoyo que podrán también consultarse en la bibliografía.

Del manual básico se irá leyendo cada semana el capítulo correspondiente, tal y como se indicará en el aula virtual, o en su caso se estudiarán los apuntes proporcionados y explicados en las video-clases. El alumno responderá a un cuestionario semanalmente o realizará una serie de tareas propuestas para la asimilación de contenidos. Es importante trabajar los conceptos básicos así como asimilar la información para poder realizar las actividades de evaluación con éxito. En las clases presenciales se organizará el trabajo venidero, se resolverán dudas y se propondrán debates sobre el contenido de la materia. Es importante llevar el trabajo al día para evitar la acumulación de textos/lecturas al final de trimestre.

Además, el alumno podrá solventar cualquier duda poniéndose en contacto con el profesor a través de la propia aula virtual, el chat, las tutorías y las clases online.

Para completar este punto, se debe consultar el [Anexo II](#), en el que se detallan las incidencias metodológicas por causa del COVID19.

4.2.-Tipología de actividades

En este apartado se describirán los principales tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje de la programación.

Actividades basadas en el comentario de textos

Constituye el principal tipo de actividad. El estudio del pensamiento musical debe basarse en el contacto directo con las fuentes. Por ello, el trabajo se realizará en gran medida a partir de la lectura de los textos de los pensadores más representativos. Los contenidos históricos serán desarrollados a través de los textos de los propios autores, a partir de la lectura de los cuales el alumno podrá sistematizar el corpus ideológico de cada uno de ellos. Algunas de estas lecturas serán realizadas en clase y otras tendrán que ser realizadas por los alumnos fuera del horario lectivo. Algunos de los comentarios serán realizados por los alumnos en horario extraescolar y posteriormente corregidos en clase.

Actividades basadas en la audición o el visionado de obras

Tienen menos presencia en nuestra programación debido a las relaciones interdisciplinares con la asignatura de Historia de la música, en la que este tipo de actividades es el fundamentalmente empleado.



Actividades basadas en el comentario de imágenes, películas o documentales

Serán empleadas para relacionar la música y el resto de las artes, explicar la función social de la música, o cuestiones relativas a la práctica interpretativa, organología, etc.

Realización de debates o tormentas de ideas

Se realizarán principalmente en las actividades de evaluación diagnóstica.

4.3.-Alumnado repetidor

A los alumnos que repitan *Historia del pensamiento Musical* se les hará un informe a principio de curso donde se detallará el plan de recuperación. En este plan figurará la materia de la que se tienen que examinar, que puede ir desde el curso completo a algún trimestre concreto. También se establecerá la obligatoriedad o no de asistir a clase durante el curso completo o parte del mismo, además del tipo de actividad para la recuperación de la materia, que puede incluir exámenes parciales o examen del curso completo.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios generales de evaluación

1. Conocer las bases filosóficas que dominan en cada periodo histórico.
2. Identificar las diferencias principales entre las bases argumentales de la filosofía que rige las convenciones creativas de cada época.
3. Conocer los conceptos clave que nos ayudan a identificar el pensamiento musical en cada época.
4. Manejar con soltura un vocabulario apropiado tanto escrito como oral (para el comentario de textos y la reflexión en el aula).
5. Entender las ideas clave de la filosofía de cada autor.

5.2.-Criterios específicos de Evaluación

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

1. **Identificación de las diferentes corrientes estéticas en base a fragmentos de textos filosófico-estéticos**
Ponderación: 1,5
2. **Identificación y asimilación de conceptos estéticos clave**
Ponderación: 1,5
3. **Capacidad de relacionar o enfrentar autores, ideas o teorías estéticas de los mismos o diferentes periodos históricos**
Ponderación: 1,5
4. **Manejo de una terminología apropiada para el comentario de textos estéticos**
Ponderación: 1
5. **Capacidad de datar un texto estético en base a su estilo**
Ponderación: 1,5
6. **Capacidad de reflexión y apertura mental**



Ponderación: 1

7. **Respeto hacia las diferentes manifestaciones artísticas y hacia las opiniones que suscitan**

Ponderación: 1

8. **Capacidad de aplicar los conceptos de la filosofía de un autor al análisis de comentario estético.**

Ponderación: 1

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

5.3.-Procedimientos de evaluación

Para la superación de la materia en cada trimestre se pedirá al alumno la realización de los cuestionarios y tareas propuestas (comentarios, audiciones...), en cada tema, en el plazo estipulado, así como la superación de una prueba escrita o trabajo monográfico trimestral. En ellos el alumno habrá de demostrar su conocimiento de los contenidos y la asimilación de las ideas básicas que se han trabajado a lo largo del trimestre.

La nota de la prueba escrita o el trabajo monográfico de cada trimestre representa el 60 % de la nota final de cada evaluación.

El restante 30% proviene de:

- Realización de comentarios y/o cuestionarios.
- Participación en clase.

La nota final de la asignatura será la media de los tres trimestres, siendo imprescindible alcanzar la calificación de 5 para su superación.

Muy importante: los alumnos que no han superado la materia en junio y que se presentan en septiembre han de saber que acudirán con toda la materia, puesto que para aprobar en junio no es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas, sino obtener un 5 de media. Es por ello que se entiende que cualquier nota inferior a 5 implica que no se han asimilado los mínimos necesarios para la superación de la asignatura.

5.4.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento de evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).

5.5.-Prueba extraordinaria de septiembre

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria de junio tendrán que realizar en septiembre una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

6.-Materiales didácticos

Se facilitarán a los alumnos unos apuntes a través del aula virtual, que se recomienda encarecidamente imprimir, y/o se recomendará la lectura de algún capítulo de los dos libros básicos de *Fubini*, (*Estética de la Música desde la Antigüedad hasta el siglo XX* y *Estética de la Música*) dependiendo del periodo que



se esté estudiando. El profesor colgará en el aula virtual las video-clases con las explicaciones pertinentes durante las semanas no presenciales, así como los cuestionarios y el material de apoyo necesarios para trabajar el contenido cada semana. Se fomentará también el uso del foro de debate.

7.-Bibliografía

- Adorno, Theodor Wiesengrund: Filosofía de la nueva música (Madrid: Akal, 2003).
- Ansermet, Ernest: Escritos sobre la música (Barcelona: Idea Books, 1999).
- Aristóteles: Política (Madrid: Espasa Calpe, 2007).
- Beardsley, Monroe y John Hospser: Estética: Historia y fundamentos (Madrid: Cátedra, 1997).
- Boecio: Tratado de música (Madrid: Ediciones Clásicas, 2005).
- Cage, John: Silencio: conferencias y escritos (Madrid: Árdora, 2007).
- Cullin, Olivier: Breve historia de la música en la Edad Media (Barcelona: Paidós Ibérica, 2005).
- Dahlhaus, Carl: Fundamentos de la historia de la música (Barcelona: Gedisa, 1997).
- Dahlhaus, Carl: Estética de la Música (Berlín: Reichenberger, 1996).
- Dahlhaus, Carl: La idea de la música absoluta (Barcelona: Idea Books, 1999).
- Descartes, René: Compendio de música (Madrid: Tecnos, 1992).
- Donà, Massimo: Filosofía de la música (Barcelona: Global Rhythm Press, 2008).
- Einstein, Alfred: La música en la época romántica (Madrid: Alianza, 1986).
- Fubini, Enrico: Estética de la música (Madrid: A. Machado Libros, 2001).
- Fubini, Enrico: La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX (Madrid: Alianza Música, 2002).
- Fubini, Enrico: Música y lenguaje en la estética contemporánea (Madrid: Alianza, 1994).
- Fubini, Enrico: El romanticismo: entre música y filosofía (Valencia: Universidad de Valencia, 1999).
- Fubini, Enrico: El siglo XX: entre música y filosofía (Valencia: Universidad de Valencia, 2004).
- Fubini, Enrico: Música y estética en la época medieval (Madrid: Eunsa, 2008).
- García Laborda, José María et al. (eds.): La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas: una antología de textos comentados (Sevilla: Doble J, 2004).
- González, A.P. y Mercè Gisbert: "Bases psicológicas de la educación de adultos". Revista Herramientas, 22 (1990), pp. 7-9.
- Grout, Donald J. y Claude C. PALISCA: Historia de la música occidental. Nueva Edición Ampliada (Madrid: Alianza Música, 2005), 2 vols.
- Meyer, Leonard B.: Emoción y significado en la música (Madrid: Alianza, 2001).
- Nietzsche, Friedrich: Escritos sobre Wagner (Madrid: Biblioteca Nueva, 2003).
- Plantinga, Leon: La música romántica (Madrid: Akal, 1992).
- Platón: La república o el estado (Madrid: Espasa Calpe, 2006).
- Plutarco: Obras morales y de costumbres (moralia) Vol. XIII: Sobre la música. Fragmentos (Madrid: Gredos, 2004).
- Quintiliano, Arístides: Sobre la música (Madrid: Gredos, 1996).
- Randel, Don Michael (ed.): Diccionario Harvard de Música (Madrid: Alianza, 1999).
- Rousseau, Jean-Jacques: Escritos sobre música (Valencia: Universidad de Valencia, 2007).
- Rowell, Lewis: Introducción a la filosofía de la Música (Barcelona: Gedisa, 1987).



8.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 5.2.- son las siguientes:

<p>Identificación de las diferentes corrientes estéticas en base a fragmentos de textos filosófico-estéticos.</p>	<p>No identifica en absoluto las diferentes corrientes estéticas, no conoce sus nombres y no está familiarizado con los autores.</p>	<p>Presenta bastantes carencias en la identificación y datación de los textos, mezclando periodos y corrientes estéticas, aunque conoce sus nombres.</p>	<p>Identifica algunas corrientes pero no otras, mostrando ciertas lagunas.</p>	<p>Maneja correctamente la identificación de las distintas corrientes estéticas.</p>	<p>Conoce todas las corrientes y las identifica con soltura y rapidez.</p>
<p>Identificación y asimilación de conceptos estéticos clave.</p>	<p>No identifica en absoluto los conceptos estéticos clave, no le resultan familiares y no conoce su significado.</p>	<p>Presenta bastantes carencias en la identificación de conceptos estéticos clave y desconoce el significado de algunos de ellos, o mezcla los significados de diferentes conceptos.</p>	<p>Identifica algunos conceptos clave, pero no otros. Le falta aún un vocabulario completo para hablar de la estética de cada época.</p>	<p>Maneja y define con corrección los distintos conceptos estéticos.</p>	<p>Conoce todos los conceptos relacionados con cada época, los maneja y aplica con.</p>
<p>Capacidad de relacionar o contrastar autores, ideas o teorías estéticas de los mismos o diferentes periodos históricos.</p>	<p>No es capaz de relacionar autores, ni sus ideas, ni sus teorías. No los identifica con su época</p>	<p>Presenta carencias importantes en la identificación de las ideas estéticas de cada autor, mezclando unas con otras y no sabiendo muy bien como se relacionan entre sí.</p>	<p>Identifica algunas ideas de algunos autores de manera correcta, pero muestra lagunas a la hora de relacionarlas con las ideas de otros autores/épocas.</p>	<p>Maneja y define con corrección las diferentes ideas o teorías estéticas de los mismos o diferentes periodos históricos.</p>	<p>Relaciona y contrasta a la perfección autores, ideas o teorías estéticas de diferentes autores y/o periodos históricos.</p>
<p>Manejo de una terminología apropiada para el comentario de textos estéticos.</p>	<p>No maneja en absoluto la terminología apropiada para el comentario de textos estéticos.</p>	<p>Presenta carencias importantes en el manejo de una terminología apropiada para el comentario de textos estéticos.</p>	<p>Maneja la terminología en algunas épocas, pero no en otras.</p>	<p>Maneja con corrección la terminología apropiada para el comentario de textos estéticos.</p>	<p>Maneja a la perfección la terminología relacionada con el comentario de textos estéticos de cada época.</p>



Capacidad de datar un texto estético en base a su estilo	No identifica en absoluto el periodo al que un texto pertenece.	Tiene cierta idea sobre el periodo al que un texto podría pertenecer, aunque no con certeza, y comete errores de datación.	Es capaz de datar un texto estético de algunos periodos, pero no de todos.	Data de forma aproximada un texto estético en base a su estilo.	Data de forma precisa un texto estético en base a su estilo.
Capacidad de reflexión y apertura mental.	No es capaz de reflexionar, ni de enfocarse, ni de abrirse al aprendizaje.	Ha adquirido cierta capacidad de reflexión y apertura mental, aunque aún tiene mucho trabajo por realizar y no entiende algunas corrientes.	Entiende y reflexiona. Es capaz de trascender su perspectiva en algunos casos, pero no en otros.	Cambia su perspectiva para entender y reflexionar sobre cada corriente, siempre que es necesario.	Reflexiona y trasciende lo explicado, y realiza cambios en su percepción como consecuencia de lo aprendido, si lo considera necesario.
Respeto hacia las diferentes manifestaciones artísticas y hacia las opiniones que suscitan.	No le interesa en absoluto el tema y se burla por sistema del pensamiento musical.	Respeto algunas manifestaciones artísticas pero otras le parecen absurdas e innecesarias.	Respeto algunas manifestaciones artísticas y se esfuerza por entender otras.	Respeto hacia las diferentes manifestaciones artísticas pero desconoce las opiniones o las repercusiones que provocan.	Respeto absolutamente las diferentes manifestaciones artísticas y entiende la repercusión que tienen.
Capacidad de aplicar los conceptos de la filosofía de un autor al análisis de comentario estético.	No conoce ni comenta ninguno de los conceptos de la filosofía del autor.	Comenta algún concepto pero no es capaz de relacionarlo con el texto.	Comenta el texto con sensatez y cierta profundidad pero no siempre explica los conceptos de base de la filosofía del autor.	Comenta la mayoría de los conceptos aprendidos y es capaz de relacionarlos con el texto analizado.	Comenta y aplica perfectamente lo aprendido al análisis del texto.
Realización de Trabajos Evaluables	Quedan muchos trabajos evaluables por realizar	Faltan trabajos evaluables por realizar.	Deben mejorarse varios aspectos de los trabajos evaluables.	Los trabajos se consideran realizados, pero algunos aspectos no son satisfactorios o deberían ser revisados.	Los trabajos de evaluación están realizados satisfactoriamente.

9.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora



hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

9.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

9.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

9.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.

9.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial.



Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

9.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

9.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.